

7 ABRIL

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

¿QUÉ CELEBRAMOS?

- Conmemoración de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 1948.
- Cada año se elige un tema para esta fecha que destaca un área de interés prioritario para la OMS.

¿CÓMO ESTÁ REGULADO?

[Reglamento \(UE\) 2021/522 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de marzo de 2021 por el que se establece un programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud \(«programa UEproSalud»\) para el período 2021-2027 y por el que se deroga el Reglamento \(UE\) nº 282/2014.](#)

[Directiva 89/391 - Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo.](#)

¿PARA QUÉ?

- Reconocer la salud como derecho básico y universal.
- Fomentar el acceso a la atención sanitaria de calidad en todas las regiones del mundo, especialmente en la población de escasos recursos.
- Generar conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales.
- Fomentar hábitos sanos en las personas.

ORGANISMOS E INSTITUCIONES

[OMS \(ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD\).](#)

[ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD.](#)

[AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.](#)

[COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA](#)

ENLACES DE INTERÉS

https://www.youtube.com/watch?v=se_CZM8Zed8&ab_channel=FundaciónAqua

https://www.youtube.com/watch?v=Ybjue1Mi3x0&ab_channel=WorldHealthOrganization%28WHO%29

MÁS INFORMACIÓN

Algunos libros en nuestra biblioteca UCLM:

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. *Prioridades y estrategias de la política en materia de seguridad y salud en el trabajo en los Estados miembros de la Unión Europea*, 1999.
- Pérez Gálvez, Juan Francisco; Barranco Vela, Rafael. *Derecho y salud de la Unión Europea*, Comares, 2013.
- Moreno Vida, M. Nieves; Díaz Aznarte, M.^a Teresa; Gijón Sánchez, M.^a Teresa. *La protección social de la salud en el marco del Estado de Bienestar. Una visión nacional y europea*, Comares, 2019.
- Holand, Walter; Mossialos, Elias. *Public Health Policies in the European Union*, Ashgate, 1999.



APOYO A LA SALUD PÚBLICA EN EUROPA

- La UE complementa las políticas sanitarias nacionales apoyando a los gobiernos de sus países miembros para alcanzar objetivos comunes, compartir los recursos y superar los retos comunes.
 - [SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UE SOBRE LA SALUD.](#)
- La política de salud de la UE se centra en la protección y la mejora de la salud, la igualdad de acceso a una asistencia sanitaria moderna y eficiente para todos los europeos, y la coordinación frente a amenazas graves para la salud que afecten a más de un país de la UE.
 - [POLÍTICAS Y ACCIONES SANITARIAS DE LA UE](#)
- Hay dos agencias específicas que apoyan a los gobiernos nacionales en cuestiones de salud:
 - [El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.](#) Evalúa y supervisa las amenazas de enfermedades emergentes con el fin de coordinar la respuesta.
 - [La Agencia Europea de Medicamentos.](#) Se encarga de la evaluación científica de la calidad, seguridad y eficacia de todos los medicamentos de la UE.

